Sesión 136ª
Día 15 de Diciembre de 1896.–

Presentes:
Presidente
Reyna
Granel
García.
En Comisión:
Nevares.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.–

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:–

a) Autorizar al Consejo Escolar del 10º Distrito para alquilar la casa – Calle Callao Nº 1539 – por la suma mensual de pesos m/n. 300 – con impuestos, debiendo practicarse las reformas que indica la Inspección Técnica y el Cuerpo Médico Escolar – Expediente Nº 4680 –

b. Proveer por depósito: – Mil doscientos certificados de promoción para las escuelas del 8º distrito – Expediente 5031. –

Los útiles solicitados para las escuelas de Candelaria – Expte 4956.

Los textos solicitados para la escuela primaria de la Brigada de San Rafael, de acuerdo con lo informado por la Inspección General – Expediente Nº 4953.–

c. Pasar los expedientes 5023 – 5019 al depósito, y el nº 5026 á la Inspección Técnica para su anotación respectiva.–

d. No acceder á lo que solicita el director de la escuela nº 1 del 18º distrito por estar prohibida toda clase de anticipo de haberes – Expte 5025.

e. Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, presentada por el Consejo Escolar del 6º distrito correspondiente al año ppdo – Expte 4150

f. Reservar el expediente Nº 5021.

g. Publicar el resumen de planillas de exámenes que demuestran el resultado de las pruebas rendidas por los alumnos de las escuelas de Martín García – Expte 4950, y de Candelaria – Expte 4957 – y las planillas del depósito relativas al despacho de la mencionada oficina en los meses de Julio y Agosto de este año – Expediente 5016. –

Sr. Aceptar la renuncia de los miembros del C. E. de Pancacho, D. Luis Pistoletti y D. Pedro Panz - Exptes. nos. 4984 y 4958 respectivamente, y pedir á dicho Consejo Escolar propuesta de dos personas que los reemplacen.—

Mandar abonar: Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia, las cantidades siguientes:—

Por el mes de Noviembre ppdo.:—

Escuelas de Viedma	Pesos m/n.	364.96	Expte.	4855.
id. " Martín García	" "	274.80	"	4868.
Escuela " Itacaruaré	" "	137.40	"	4959.
id. " Colonia Bompland	" "	137.40	"	4972.
id. " Colonia Benítez	" "	137.40	"	4966.
Por Octubre de este año:				
id. " niñas de Las Palmas	" "	137.40	"	4856.
Por Octubre y Nov.bre ppdos.:				
id. " Candelaria	" "	455.12	"	5032.
id. " General Roca	" "	455.12	"	4993.
Por Setbre y Octubre de este año:				
id. " Rocha	" "	274.80	"	4943.

Al Señor Augusto Mendoza por (17) cajones vacíos entregados al Depósito — Pesos m/n. 595.— Expte. 4994.

Al Señor Jacobo Schroeder por encuadernación de 70 ejemplares del tomo XIII, y otros á la revista de "El Monitor" — Pesos m/n 181. Expte. 4975.—

Se levantó la sesión á las 5. p. m.—

J. M. Gutiérrez

J. Díez Mori